Comisión Especial de género y equidad
S/C

Versión Taquigráfica N° 1954 de 2013

DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. 25 DE NOVIEMBRE

Conmemoración

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de noviembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Graciela Matiauda Espino.

MIEMBROS: Señoras Representantes María Elena Laurnaga, Daniela Payssé y Verónica Pumar; y señores Representantes Carlos Coitiño, Gustavo A. Espinosa y Roque F. Ramos Espíndola.

INVITADOS: Por la Embajada de EE.UU. en Uruguay, Consejero Político- Económico, señor William Owen y Asistente Política, Graciela Rey.

Por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, asistente social, Nita Samuniski y licenciada en psicología Haydée Gallego.

Por la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, señoras Silvia Páez, Nancy Barrera e Isabel Olivo.

Por la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU), señoras Yanela Belsterli (Presidenta) y Alexandra García (Secretaria Administrativa).

Por la Bancada Bicameral Femenina, Asistente Social Laura Blanco (Secretaría).

Concurren: Karina Núñez Rodríguez (Coordinadora General Grupo Visión Nocturna); Gladys Gutiérrez (Coordinadora General Red Mujeres Sobrevivientes de Trata), y doctora Grisel Pereira (Especializada en Violencia Doméstica).

SEÑORA PRESIDENTA (Matiauda).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el honor de contar con la presencia de quienes nos visitan, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Antes que nada, quiero presentar a los integrantes de esta Comisión, señoras Diputadas Payssé, Vicepresidenta de la Cámara de Representantes; Laurnaga, del Frente Amplio; Verónica Pumar, del Partido Nacional; la doctora Pereira, especializada en violencia doméstica, en nombre de la señora Diputada Alonso,

y el señor Diputado Coitiño, quien en instantes nos estará acompañando. Además, están presentes los dos Secretarios de la Comisión.

Entre nuestros invitados, en nombre de la excelentísima señora Embajadora de los Estados Unidos en Uruguay se encuentran el Consejero Político Económico, señor William Owen, y la asistente política, señora Graciela Rey. Nos acompañan por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, la asistente social Nita Samuniski, la doctora Marina Morelli y la licenciada en Psicología Haydée Gallego.

Asimismo, por la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, asisten las señoras Silvia Páez, Nancy Barrera e Isabel Olivo, y por la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay -AMRU-, su Presidenta, señora Yanela Belsterli, y su Secretaria, señora Alexandra García.

En representación de la Bancada Bicameral Femenina, nos acompaña la asistente social Laura Blanco.

La idea de esta sesión es, más que nada, tomarnos unos minutos para reflexionar acerca de la importancia de establecer una sociedad en pie de igualdad, que permita el desarrollo integral de las personas. Esto no implica que dediquemos solamente estos minutos a conquistar sueños por la no violencia; por el contrario, es un desafío permanente que nos impulsa a avanzar día a día. Es importante que tomemos en cuenta que esta lucha y este tiempo de evaluación interna debe ser multiplicador, en el sentido de que deben comprometerse muchísimas más personas.

Como sociedad, debemos contribuir cotidianamente a lograr una igualdad en el acceso a la educación, a la capacitación en ciencia, tecnología y política, para que este mundo que habitamos hombres y mujeres sea construido verdaderamente por hombres y mujeres.

No podemos concebir una sociedad sana si persisten hechos de violencia, discriminación, desigualdad -que también es violencia-, falta de libertad y de justicia. Esta percepción da una idea de lo mucho que aún nos falta por evolucionar. Ningún país puede decir que está totalmente libre de violencia cuando existe discriminación, menosprecio, agresión física, psicológica y, lo más grave, asesinato.

Anualmente, cientos de mujeres caen en manos de sus parejas, y no solamente en Uruguay sino en todo el mundo. Muchas veces, la mujer comienza a sufrir esa violencia desde muy temprana edad, durante la infancia, en la propia casa donde habita, en el entorno familiar. Así, se van desarrollando en las mujeres códigos insanos, carentes de valores constructores. Son seres sociales de muy baja autoestima, propensas a desarrollar perfiles de víctimas en algunos casos y, en otros, de victimarias, según como actúe ese mecanismo de defensa en la mujer.

La intimidad de hogar conduce a que estas agresiones no siempre trasciendan de los límites de la propia familia. Muchas veces, esa víctima que sufre la violencia en silencio se siente avergonzada y hasta con un gran sentimiento de culpa. La violencia contra la mujer por parte de su pareja o de su expareja está generalizada en el mundo entero. Quienes estamos aquí sabemos que esto se da en todos los grupos sociales, independientemente de lo económico y de cualquier otra consideración.

Los rasgos más visibles del maltrato son las agresiones físicas, y aquellas que más trascienden son los asesinatos, pero también está el maltrato psíquico, que logra mantenerse en el tiempo, socavando la autoestima de la mujer, que no posee marcas que corroboren su condición de víctima, de mujer que está siendo violentada. Como sociedad, debemos proponer que cada uno de nosotros asuma que no quiere ser cómplice de esta triste realidad que crece, como vemos en nuestro país.

El silencio es un arma mortal que empuña el desarrollo de esta realidad. Cada vez que callamos, estamos dando lugar a que el maltrato a una mujer continúe. "No más silencios" debe ser nuestro compromiso; "No más encubrimientos" y, por sobre todas las cosas, tratar de apoyar a esa víctima, que está en desigualdad de condiciones. Propongo que seamos la voz, ya que la de ellas, generalmente, está amordazada por el miedo, por la intimidación. Aquí es donde me comprometo y los comprometo a abrir nuestro corazón a esta realidad tan triste y decir basta, de una vez por todas, a la violencia contra la mujer. Construyamos, entre todos, una sociedad sana, con una vida digna para cada mujer de nuestro país.

Léase por Secretaría una nota que hemos recibido del señor Presidente de la Cámara de Representantes.

(Se lee:) "Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes.- PRESENTE.- De mi mayor consideración: Debido a compromisos inherentes al cargo que tengo el honor de desempeñar, no me es posible concurrir a tan significativa conmemoración.- Orgullosamente integro una colectividad política que ha jugado un papel sustancial en la temprana legislación de protección a la mujer trabajadora existente en nuestro país, como así también en la instauración de la ley de divorcio unilateral sin expresión de causa, por sola voluntad de la mujer. Hemos sido el primer país latinoamericano donde se consagró el voto femenino y el sexto en el mundo.- Son hechos que recuerdo objetivamente y que por supuesto en nada menoscaba el idéntico afán que han tenido todos los partidos políticos en la reivindicación y defensa de los derechos igualitarios de la mujer, tarea que debemos continuar consolidando día a día.- Todo tipo de violencia, bajo cualquier circunstancia, nos provoca un gran rechazo, pero cuando hablamos concretamente de agresión contra la mujer nos provoca un profundo sentimiento de repudio.- Se trata de una violación a los derechos humanos contra la que tenemos que luchar en la práctica, adecuando las normas que así lo ameriten, creando un entorno adecuado para su saludable crecimiento físico y mental y para su desarrollo profesional.- Es una tarea inacabable ante la que tenemos que estar permanentemente alertas, más aun teniendo en cuenta la lamentable realidad que nos presentan los altos números de víctimas de violencia de género existentes en nuestro país.- La mujer, desde mi humilde criterio, es el principal sostén de nuestra sociedad por lo que representa espiritualmente en el establecimiento de los códigos de convivencia, que dentro y fuera de la familia, ella como nadie los sabe enaltecer a través de su intelecto y su poderosa fuerza anímica.- Lamentablemente, millones de mujeres en el mundo son víctimas de violencia, de prostitución, de trabajos forzados, de esclavitud y servidumbre; tenemos mucha tarea por hacer, no debemos desfallecer en la tarea pues nos va el sostén de nuestra identidad en ello. Honrado estoy de nuestra comisión que lucha por erradicar estas desigualdades.- ¡A seguir trabajando!".

SEÑOR OWEN.- Saludo a la señora Presidenta, Diputada Matiauda, a las Diputadas Payssé, Laurnaga y Pumar, y a todos quienes están aquí. Les agradezco la oportunidad de participar en esta reunión.

Antes que nada, quiero decir que para la señora Embajadora este es un tema de verdadera importancia, y no estoy exagerando.

No sabía cómo aportar a sus reflexiones, pero se me ocurrió hacer dos referencias. Una de ellas tiene que ver con mi cargo porque, después de todo, trabajo en la Embajada. Entonces, quiero decir algo que puede ser que ayudar a quienes están tratando de reflexionar sobre esto, y es cómo en Estados Unidos, históricamente, hemos pasado por este arco en el tema de derechos -la violencia de género y muchos otros que están relacionados son de mucha importancia en esta evolución de los derechos- y cómo se piensa respecto de ellos.

La otra referencia es cómo esto se ha convertido en un tema de política exterior para los Estados Unidos, y ahí viene este comentario de por qué es tan importante para la Embajadora. Ella es muy cercana a Hillary Clinton, quien se puso en primera línea por tener un liderazgo retórico en el mundo en temas como la importancia de cambiar la conciencia y estar más ampliamente preocupados por las violaciones de derechos, en cuestiones tales como la violencia contra las mujeres y toda una serie de temas similares. Estoy hablando de cuestiones como la paridad de oportunidad para todos los géneros, la paridad de oportunidades y la igualdad para todas las razas, las orientaciones sexuales, etcétera.

En nuestra época hay todo un complejo de temas relativos a la violación de derechos y, frente a estas violaciones, siempre aporta la pregunta de dónde está la responsabilidad para, como decimos en Estados Unidos, "redress the grievance", o sea, revertir el mal que se ha hecho.

Aquí me permito una pequeña reflexión, que tiene que ver con la experiencia de los Estados Unidos, sobre el arco histórico de estos temas. Como todos saben, la propuesta fundamental del proyecto político de Estados Unidos está plasmada en esa frase de Thomas Jefferson de la Declaración de Independencia: "That to secure these rights, Governments are instituted among Men [...]", es decir que la justificación del poder del Estado radica en asegurar los derechos. Ahí entramos en toda esta evolución histórica. La primera gran lucha en Estados Unidos fue para asegurar el derecho a la libertad a los esclavos. Eso trajo una guerra civil, y muchos dicen que hasta se creó el Estado Federal como garante de derechos.

Después, tal como se leyó en la carta, entramos en el siglo XX, y ahí se dieron todas las luchas relacionadas con el voto de la mujer, los derechos cívicos de la población negra que estaba sujeta a leyes que no le permitían su amplia utilización, etcétera. Finalmente, también en el siglo pasado, empezaron las luchas por todos los derechos relacionados con la violencia de género, que son los derechos que llamamos "equal rights".

Lo importante es que en esta segunda etapa el modo de pensar está relacionado con capas de la población. Hablamos de clases, si se quiere. Ahora estamos en una tercera etapa y hay una serie de temas que, tal como los veo, están unificados por consideraciones que tienen que ver con la relación entre la dignidad, el derecho y las obligaciones del Estado para permitir que la gente viva con dignidad.

Se hablaba de la indignidad de sufrir violencia de género y de cómo se avergüenza la gente, cómo lo internaliza con silencio y vergüenza. Creo que esto tiene que ver con esta sensibilidad más amplia, que es algo muy importante para nuestra época. Por eso se dan movimientos como el que se está haciendo aquí. Todos los que participan para tratar de ampliar la conciencia sobre este problema están haciendo algo importante para la civilización.

Todo esto de cómo construir una sociedad no pasa simplemente por tener un Estado más poderoso que criminalice todas las instancias de violencia, sino que tiene que haber un verdadero análisis de cómo pensar en la dignidad del individuo y qué quiere decir vivir con dignidad.

Finalmente, quiero mencionar estadísticas de las Naciones Unidas: el 30% de las mujeres del mundo sufre algún daño por este tipo de violencia, que no es solo criminalizada en un lugar u otro. Modificar eso es promover un cambio de sensibilidad, de mentalidad. Es un largo trabajo, pero es una de las cosas que nos proponemos, como Gobierno, en política extranjera. Tratamos de afirmar por qué es tan importante pensar sobre este tema y todos los ligados a la dignidad y a los derechos.

Eso nos permite volver al tema de cómo se convirtió en un tema de política exterior. En mi opinión, una gran Secretaria de Estado, Hillary Clinton, le dio una gran importancia, no solo a lo que se puede hacer para promover este cambio de conciencia del que habló la señora Diputada Matiauda en materia de violencia de género sino también en todos esos otros aspectos de individualidad y dignidad, que también tienen un lazo importante con el Derecho.

No sé si esto servirá para reflexionar sobre este tema. Intenté trasladarles la experiencia de cómo se ha visto el desarrollo de este tema en Estados Unidos.

Muchas gracias por la oportunidad de compartir estas reflexiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos en conocimiento de los presentes que ha llegado el Diputado Roque Ramos, a quien damos la bienvenida.

Ahora escuchamos a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

SEÑORA GALLEGO.- Represento a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Confirmando lo que la señora Presidenta expresó precedentemente, es importante destacar que, en nuestro país, la violencia doméstica hacia la mujer es un problema realmente alarmante, de grandes proporciones, mucho más de las que pensamos. Es un problema estructural, ideológico, de poder, que incide seriamente en la vida de las mujeres y de la sociedad y que afecta, también, los aspectos económicos de los países pero, fundamentalmente, es un problema de derechos humanos.

Como expresó la señora Presidenta, este problema empieza en la familia, en la primera socialización. Generalmente, se educa a las mujeres sin hacerles conocer sus derechos. Se las educa en el desvalimiento, en la creencia de que las mujeres nacieron para cuidar y para ser mamás -se les regala muñecas y demás- y a los varones no se les enseña de esa manera; más bien, se los educa en la brutalidad como sinónimo de virilidad. Allí reside el inicio del problema. En general, los niños de las familias que realmente son patriarcales aprenden a ser violentos, dominantes y las niñas, a ser sumisas y desvalidas, en absoluto desconocimiento de sus derechos.

El problema es alarmante. Hasta ahora, no existen datos en el país sobre la prevalencia de la violencia doméstica. No obstante, en la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual hemos hecho estudios y podemos decir que el 50% de la población conoce un caso cercano de violencia doméstica -como uno de los aspectos de violencia contra la mujer; hago esta referencia porque nosotros estamos trabajando en la violencia doméstica- de un familiar, amigo o vecino, en ese orden. Es importante saber ese dato.

En este año, a esta fecha, llevamos veintisiete mujeres asesinadas. No podemos decir cuántas van a ser al finalizar el año; esperamos que no sean más, pero la experiencia nos demuestra que no siempre es así. Por ejemplo, en el año 2012, a esta fecha, habían sido asesinadas veinticuatro mujeres de un total de veintiocho mujeres asesinadas en el año; en el año 2011, hubo veintiséis feminicidios, de un total de treinta y un feminicidios; en el año 2010, hubo veintinueve feminicidios, de un total de treinta y cinco. Las cifras oscilan en ese orden.

Ahora, es importante señalar, para poder establecer una comparación, lo que pasa en España, donde la violencia doméstica también es muy importante. España tiene 47:300.000 de habitantes y Uruguay, 3:400.000 de habitantes; es decir que España tiene catorce veces más población que Uruguay. Los feminicidios ocurridos en España, hasta el 8 de octubre de este año -o sea, un mes antes-, fueron cuarenta y dos. Suponiendo que hoy esa cifra llegara a cuarenta y cinco, de todos modos, ni siquiera duplica el número de víctimas de Uruguay. ¿Se dan cuenta cuán grande es el problema aquí? Si lo miramos comparativamente, advertimos que es mucho más grande que si lo observamos solo teniendo en cuenta a Uruguay.

Tenemos otros datos importantes. De los feminicidios -homicidios de mujeres- ocurridos en el país, el 85% corresponde a casos de violencia doméstica. Cada nueve días, un varón asesina a una mujer o intenta hacerlo. Este año, a esta fecha, hubo siete intentos de asesinatos en los que la mujer ha salvado su vida por una rápida intervención médica o por mala puntería del agresor.

Por otra parte, se registran más denuncias por violencia doméstica que por hurto; este es un dato del Ministerio del Interior.

A nivel de las niñas, niños y adolescentes, hay serios problemas en las familias. Un estudio de Inmujeres revela que el 80% de los adolescentes y de las adolescentes manifestó tener malos tratos en su familia y que un 28% de los adolescentes y las adolescentes manifestó haberse visto obligados a tener algún tipo de contacto sexual.

Todas estas cifras son muy elevadas y, por ahora, nos está resultando bastante difícil revertirlas.

SEÑORA SAMUNISKI.- Con relación a las respuestas ante las situaciones de violencia doméstica, en los últimos años, sin duda, se han registrado algunos adelantos, pero cuando miramos lo que nos falta, el panorama resulta estruendoso.

Ejemplo de ello es el Ministerio del Interior, que ha hecho grandes esfuerzos, relativamente fructíferos, para unificar una respuesta adecuada cuando se presenta una denuncia, pero permanentemente se constatan situaciones en las que lo escrito en el protocolo no se cumple. El personal del Ministerio del Interior no siempre se ajusta al protocolo. Entonces, todo el esfuerzo que se hace para elaborar un protocolo, para capacitar al personal a efectos de que lo aplique y para promover las respuestas internas hacia dentro y fuera del sistema policial, termina en agua de borrajas. Lo cierto es que el protocolo no se cumple adecuadamente en todo el país, ni siquiera en todo Montevideo.

Por otra parte, es necesario que el sistema judicial cumpla cabalmente con las disposiciones que se establecen en la ley de violencia doméstica, pero tampoco se hace. Amparado en lo que se entiende como la independencia del Poder Judicial, muchas veces, los jueces no aplican a cabalidad la ley: saltean etapas o incumplen algunas. Y sobre todo, se constata que no siempre estudian con profundidad las situaciones; más bien, se ha rutinizado una respuesta general, aplicando una misma respuesta para casos que, si se los analiza bien, se advierte que no son los mismos. No todos tienen la misma peligrosidad, no todos tienen la misma historia, no todos tienen los mismos componentes; más bien, todos tienen elementos distintos.

Entonces, la sociedad civil promovió una solicitud a la Suprema Corte de Justicia para que actuara, de manera de uniformizar esas respuestas, integrando plenamente lo que establece la ley. La respuesta fue la

elaboración de una Acordada, que yo entiendo como una orden de servicio. Pero luego me enteré -no soy abogada- de que dicha Acordada no era obligatoria, y que no estaba previsto un mecanismo de supervisión por parte de la Suprema Corte de Justicia sobre su cumplimiento. Quiere decir que los Jueces que quieren cumplirla lo hacen y los que no, siguen procediendo de la misma forma que lo hacían antes de la petición.

Por otra parte, los servicios del Poder Judicial especializados funcionan solamente en Montevideo; el resto del país es otro mundo: las personas van a Juzgados comunes, donde se atiende en lo penal, en lo civil y en lo laboral. En este caso, no existe una especialización, lo que hace prever que se brinde una respuesta más pobre.

El Decreto del Ministerio de Salud Pública relativo a la obligatoriedad de detectar todas las potenciales situaciones de violencia doméstica que llegan a los servicios de salud, públicos y privados, ya tiene más de cinco años. Se trata de una primera respuesta pero, en realidad, el protocolo obliga a dar una respuesta plena. Suponiendo que nos conformáramos con una primera respuesta, debo decir que tampoco se cumple. Conocemos innumerables casos de personas que cuando van a un servicio de salud y el médico les pregunta si han sufrido violencia doméstica, les responden que no, y ahí se acaba el rastreo. Estoy hablando de personas víctimas de violencia doméstica, que ante esa forma de preguntar, responden negativamente. No existe esa detección ni esa primera respuesta, salvo pequeñas excepciones. También se han creado los servicios de referencia, que son totalmente insuficientes para cumplir con esa responsabilidad del Ministerio de Salud Pública.

La violencia doméstica no sale del aire; no tiene que ver con la polución, sino con la discriminación, con la idea de que somos desiguales, y de que hay personas inferiores y superiores. Ahí entra la propuesta de cambio cultural, que es indispensable, y que tiene que empezar en las primeras etapas, promoviendo un trato igualitario entre hombres y mujeres, e iguales valores para niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres. La educación está muy omisa en este tema, a pesar de que también cuenta con abundantes protocolos y mecanismos de respuesta que no se cumplen. Pero más allá de las respuestas a las situaciones de violencia doméstica, está el contenido educativo que se trasmite. ¿Qué niños se están educando? ¿Qué jóvenes se están formando? ¿Qué papel cumple el sistema educativo en la formación de personas capaces y deseosas de establecer relaciones igualitarias entre hombres y mujeres? Cuando hablamos de promover valores, tenemos en cuenta que este es muy importante. No solamente está el "No robarás" sino también el "No abusarás", el "No maltratarás", el "No despreciarás". Debemos promover valores modelos de convivencia más justos y más adecuados a una sociedad civilizada, porque pienso que la violencia doméstica, la violencia contra las mujeres, de género, es un acto de insensibilización, que se arrastra desde hace 8.000 años, que son los que tiene el patriarcado, según dicen.

Nos está faltando extender todos los servicios -jurídicos, educativos, de salud, policiales- a todo el país. Montevideo tiene cierto nivel de orden institucional, y más o menos hay dónde recurrir, pero a medida que nos alejamos, eso va desapareciendo, y cuando pasamos el norte del Río Negro, ni les cuento. El Estado tiene la obligación de pensar en servicios ambulatorios, porque quizás no sea posible establecer un servicio en cada poblado de mil habitantes. En estos casos, estamos pensando en servicios ambulatorios multisectoriales, que no dejen marcadas a las personas que recurren a ellos, pero que puedan brindar la orientación, la asistencia, la respuesta legal, policial, de salud o educativa necesarias. Tenemos que pensar en un país integrado -y no una capital con un penacho-, donde toda la población tenga acceso adecuado a los servicios.

Por otra parte, nos está faltando una Ley Integral de Violencia de Género, que incluya todas las formas de violencia contra las mujeres -que son resultado de la discriminación primero y de la subordinación después-: el acoso laboral, el acoso sexual y todas las situaciones en las que actualmente miramos para el costado y no atendemos.

Asimismo, necesitamos de una reorganización del sistema nacional que integre a las mujeres en condiciones de igualdad, que no las segregue en lo laboral, en las remuneraciones, en las actividades.

También es necesario pensar en un Sistema Nacional de Cuidados, que libere a las mujeres de la obligación de cuidar a la población en general: a otras mujeres, hombres, viejos, niños, enfermos, discapacitados, etcétera. Todo el que necesita ayuda recurre a las mujeres. Necesitamos un Sistema Nacional de Cuidados, a fin de que la sociedad asuma el cuidado de la población, y no lo delegue elegantemente en las mujeres anónimas que históricamente nos hacemos cargo.

SEÑORA OLIVO.- Soy integrante de la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay.

Simplemente, quiero hacer una breve presentación.

Nuestra organización tiene catorce grupos en los departamentos de San José, Canelones y Florida. Uno de nuestros objetivos es apuntar, precisamente, a que las mujeres rurales, que son un poco más discriminadas que el resto, conozcan y ejerzan sus derechos.

SEÑORA PÁEZ.- Quiero agradecer y celebrar este espacio que nos permite conversar de igual a igual. En este mismo ámbito nos encontramos sociedad civil y legisladores. ¿Por qué digo esto? Porque creo que uno sin el otro no pueden vivir ni subsistir. No podemos elaborar políticas públicas ni hablar temas determinados si no escuchamos a la sociedad civil. Creo que la sociedad civil es la base en la que nacen las problemáticas y en la que quienes están en estos momentos en cargos no decisores sino todavía más importantes, capaces de elaborar pautas, pueden tomar los datos necesarios.

Recién se decía que el compromiso que debemos asumir debe ser mayor, y sigo pluralizando. Sí, debe ser mayor. Nita recién mencionaba la ley de cuidados. Obviamente, los cuidados siempre recaen sobre las mujeres. ¿Sobre quiénes recaen todos los problemas que las mujeres rurales estamos soportando debido a los agrotóxicos en el medio ambiente con malformaciones, con embarazos no llegados a término, etcétera? Sobre las mujeres rurales. Entonces, cuando hablamos de hacer un todo, ese todo tiene que partir desde el Uruguay profundo para llegar a este penacho que es Montevideo, como tan simbólicamente graficaba Nita. Es muy fácil vivir en Montevideo, levantar un tubo y saber que alguien va a darnos una respuesta. Pero yo quisiera que por un minuto solamente cerraran los ojos e imaginaran el Uruguay profundo. Aquel en el que para salir hay que transitar por caminos intransitables. Aquel en el que para salir no tiene que haber llovido porque quizás hubo un curso de río que creció y nos dejó aislados. Eso también es violencia. Eso también es discriminación. Eso también es no pensar en aquella mujer que está entregando todos los días el alimento de todas las mesas uruguayas. Por eso empecé diciendo que celebro este encuentro, este diálogo, porque creo que de esta simbiosis puede salir algo.

También se dijo que violencia no solamente es noviembre. Lógicamente que no. Haydée dio las cifras y violentadas somos todos los días y asesinatos hay todos los días. Pero llega noviembre y nos enloquecemos para hacer acciones por todos lados. ¿Y qué pasa en enero? ¿Nos acordamos de esas mujeres? Hace pocos días, en nuestro departamento, vivimos situaciones de violencia. Y preguntamos: ¿fue causa? ¿Fue consecuencia? ¿Cuál fue el primer momento en que esa mujer tendría que haber sido apoyada, apuntalada y contenida? ¿Por qué nosotros como sociedad civil lo vemos y los demás no lo ven? La ley pide un protocolo del Ministerio del Interior, del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Educación y Cultura, y puedo seguir con todos los protocolos, ¿pero por qué no hay un entramado de protocolos para que haya uno solo y esa mujer no sea revictimizada? Porque actualmente, la unidad especializada primero ve cómo está golpeada, la deriva al hospital, y la pobre mujer sigue a todos contando lo que le pasó. ¿Eso no es violencia también? Lo que pedimos es que no ocurra, que no parta de nosotras. Porque pedimos que la violencia cese; pedimos que la violencia no siga existiendo, y hacemos comparativos de todo tipo pero, ¿qué estamos haciendo para que no haya más violencia en nuestro país? ¿Cómo actúo? ¿A quién sensibilizo? ¿De dónde parto? ¿Esta ley está totalmente analizada? Recién hablamos de una ley de género, pero no encasillada en una determinada cantidad de artículos que sabemos que hoy hacen agua. Hay artículos que no pueden estar, y otros que ameritaría que estuvieran. Yo, como mujer, como rural, y como integrante de una sociedad civil que es víctima de la violencia solamente pido que esto no sea un mero diagnóstico. Para poder venir hoy, recorrimos las distintas unidades especializadas. Sabemos que hay treinta y dos en todo el país y que las denuncias van en aumento, lo que no sabemos es si la violencia aumentó, porque nadie se juega a decirlo, o si las mujeres más liberadas salimos a denunciar. De eso no hay nada claro, porque en las unidades especializadas que visitamos nos dijeron que ese era un termómetro que aún no está bien visible. Sabemos que las denuncias van en aumento. Quizás las mujeres más capacitadas, sabiendo que pasamos a ser sujetos de derecho, nos animamos a hablar.

Yo terminaría con el "basta de violencia a las mujeres", pero con trabajo en territorio. Pensando en quiénes, para quiénes y por qué. No dejando de decir que voy a ser otra víctima más y que cuando necesité contención, apoyo, acompañamiento, quizás no lo tuve.

Se habló de criterios, de desigualdades y discriminaciones, y sabemos que en el campo somos permanentemente discriminadas, no solamente en el área de la violencia en general sino también con respecto a la salud y a una cantidad de políticas sociales que no llegan a las zonas rurales. Cuando implementemos algo, pensemos si le llegará a aquella mujer que está en Artigas o del otro lado del arroyo, o si estamos trabajando solo para Montevideo, para ese penacho que Nita mencionaba. Yo creo que el país lo construimos entre todas y todos, y todas y todos debemos ser beneficiarios de todas las políticas públicas que elaboramos día tras día.

SEÑORA BELSTERLI.- Agradezco la invitación. Es un gusto estar aquí con ustedes. Pertenezco a la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay.

Compartir con todos ustedes este espacio es sumamente importante para nosotras, que venimos de otro medio, del campo, del interior. Muchas veces, llegar acá es raro, difícil, diferente. Es un gusto poder estar en este espacio, y les damos las gracias; creo que deberíamos compartirlo tal vez más a menudo para poder expresarnos y escuchar lo que ustedes hacen y cómo trabajan.

Si bien tenemos temas en común con la Red de Mujeres Rurales porque somos del campo, como los territorios son diferentes también son diferentes las realidades. La violencia doméstica es un problema de enorme magnitud en todo el país. Las pautas culturales tradicionales, de fuerte preponderancia en el campo, hacen más difícil abordar este asunto.

En el campo las distancias son diferentes y, por lo tanto, también lo es la forma en que una mujer es maltratada y violentada; la mujer se siente con miedo y se paraliza. Como dijo la señora Presidenta, lo que hace esa mujer es quedarse en su lugar, quieta, y no busca ayuda porque, seguramente, el medio más cercano para pedirla quede lejos y tal vez no llegue. Ese lugar puede ser una Comisaría, en la que les van a preguntar montones de cosas y las van a hacer sentir culpables preguntándoles si no habrá tenido algo que ver, etcétera. Entonces, la mujer directamente se mantiene en su lugar, se mete para adentro y ahí queda.

Es decir que la mujer en el campo, además de estar aislada y lejos de todo, también es maltratada, y creo que doble y silenciosamente.

Hoy analizamos el maltrato de género enfocado a la mujer, pero creo que también existe maltrato hacia los hombres. De todos modos, este es un tema bastante extenso que daría para estudiando y hablando.

Por diferentes razones, la mujer en el campo no solo es maltratada física y psicológicamente, sino también desde el punto de vista patrimonial. Sabemos que la mujer en el campo trabaja a la par del hombre, pero no es considerada de la misma manera, pues a la hora de las ventas y poseer las tierras, la mujer no tiene los mismos derechos, ni el mismo acceso a la tierra o a la herencia; por lo general hereda el hijo varón o quien continúa con la tarea.

En la próxima REAF que se hará en Caracas, Venezuela, se abordará la violencia en las niñas. Creo que es un gran adelanto, porque este tema no se trata a nivel de políticas sociales, sino de la mujer adulta. Por lo tanto, a nivel de la sociedad civil se va a empezar a considerar este aspecto.

Como institución hemos trabajado en todo el territorio en la demanda y educación de las mujeres del campo, como una forma de brindar algún tipo de ayuda.

Como se ha dicho, del río Negro hacia arriba es otro país, y hay que considerarlo. El territorio es muy diferente, aunque es un país chiquito. La mujer trabaja muchísimo en el medio rural y no es considerada; la mujer es mano de obra especializada siempre -lo digo con propiedad-, pues quien cuida mejor los animales y las plantas, la primera que ve cuando hay un animal a punto de parir, es quien que detecta a un animal enfermo. La mujer está en todo, menos a la hora de tomar decisiones.

Creo que este espacio es muy bueno para integrar ese territorio perdido. Quienes tenemos acceso a Montevideo y vemos que hay lugares cerca para poder denunciar o conversar, nos damos cuenta, pero aquella mujer que está lejos, no lo ve. Esas mujeres, de pronto, ven a una persona cada quince días o salen una vez al mes a hacer compras. Lo mismo sucede con los hijos, porque esa mujer cría hijos en esas condiciones, no en las que se crían en las ciudades. La mujer de campo cría hijas a su imagen y a los hijos a la de su padre.

En este momento la sociedad está pasando por distintos cambios y sería bueno tener en cuenta lo que están sufriendo las nuevas generaciones de jóvenes y niños.

La mujer sabia edifica su casa; la necia, con sus manos, la destruye.

¿Cómo se puede llegar a la legislación con estas cosas? Se me dirá que se puede hacer por medio de políticas públicas y demás, pero mi pregunta apunta a cómo satisfacer, con algo concreto, las demandas de las mujeres del campo.

SEÑORA PAYSSÉ.- Es un gusto enorme estar reunidas acá.

Creo que esá bueno que conversemos; no es la primera vez son que lo venimos haciendo desde hace tiempo y veo que seguimos reiterando algunas cosas que siguen ocurriendo

Seguimos haciendo diagnósticos, nos solidarizamos con las mujeres víctimas de violencia, pero el fenómeno sigue existiendo.

Es necesario un intercambio porque de él siempre surgen distintos argumentos, situaciones y modos de abordar el tema, que nos permiten avanzar en el mejoramiento de los instrumentos que tenemos. Con el apoyo de la sociedad civil, de las mujeres organizadas y las escasas parlamentarias que hoy tiene el Parlamento Nacional -también hay que decirlo, porque eso forma parte de una violencia que no se considera como tal pero que, a mi juicio, lo es- hemos tratado de abordar la violencia de género, que durante muchos años estuvo escondida, permitida o asumida. Hay muchas mujeres que por tener la autoestima muy baja o porque fueron culturalmente educadas en esta sociedad patriarcal, de la que aún formamos parte, asumen un rol que es muy difícil de desprogramar.

Este tema, que analizamos cada tanto tiempo, todavía tiene un gran componente cultural que no hemos podido revertir desde la sociedad, desde el Parlamento ni desde las políticas públicas, porque tiene mucho que ver con la manera en que la sociedad interpreta estos fenómenos.

Cuando venía para la Comisión publiqué un "tweet" avisando que iba a analizar este tema y obtuve respuestas groseras e irónicas que dan la pauta de que a través de estos medios se puede tomar el tema con frivolidad, sin darle importancia o asumiendo que es así; que los roles son como son y que si hay algunas mujeres que ahora están trabajando para modificar los roles, también hay un contrapeso que determina que eso se desdibuje o desnaturalice.

No me molesta seguir haciendo diagnósticos, pero si vamos a las versiones taquigráficas de hace dos o tres años seguramente encontraremos los mismos argumentos que estamos exponiendo hoy. Entonces, tenemos que por hacer autocrítica, y empiezo conmigo. Tenemos que ir a más en este tema, que no es de nuestro país, no de nuestro país urbano y rural, sino de la sociedad toda y de un mundo en el cual los roles de hombres y mujeres fueron establecidos por hombres que en lugares de poder siguieron marcando la línea de dominación.

Me parece bueno aprovechar noviembre, que es un mes en el cual focalizamos este tema -no quiero decir que es cuando nos acordamos y que después nos olvidamos de del asunto porque no es así-, para realizar determinadas acciones que tienen impacto público. Me refiero a la marcha de las mujeres de negro que todas acompañamos, acciones de intervención urbana, o actividades políticas como la de esta convocatoria. De todos modos, debemos seguir agitando y profundizando el tema para ver si lo que estamos haciendo realmente es suficiente o hay que hacer algo más.

Hace más de dos años fui a un seminario de la OIP en Cuenca, Ecuador, y sacamos una cantidad de líneas directrices que debíamos responder en abril de este año, sobre un interesante análisis de las nuevas formas de violencia, porque cambia el mundo y también se modifican las formas de violencia hacia las mujeres. Ahora estamos hablando de otros tipos de violencia: violencia económica -que antes no mencionábamos con tanta fuerza- y violencia cibernética; quizás debemos trabajar más para juntarnos y ver de qué manera fortalecemos nuestras acciones para que no queden desdibujadas.

Hace algunos días recibimos en la Comisión a integrantes de la Red de Violencia, quienes nos planteaban que están desfinanciadas y con muchas dificultades para llevar adelante su tarea. Eso es un problema, ¿Cómo no

lo va a ser? Debemos buscar nuevos aliados y aliadas.

Cuando comencé a integrar la Comisión Especial de Género y Equidad estaba formada solo por mujeres, porque los hombres de este Parlamento visualizaban el género automáticamente como algo de mujeres. Actualmente, tres varones la integran; hay dos que en el día de hoy no están presentes, y la suplenta de uno de ellos es mujer. Al menos de a poco hemos conseguido permear el asunto. Es de a poquito, no nos hagamos ninguna ilusión.

La violencia hacia las mujeres existe en todos los ámbitos aunque, por supuesto, tiene diferentes expresiones. De todos modos, estamos haciendo.

Se hablaba de la revictimización y de que el protocolo de Salud Pública a veces no se cumple, ¡pero también se cumple! Debiera cumplirse en todos lados, pero también se cumple.

En el año 2005 estuve con una delegación uruguaya en España -ese país tiene una ley de violencia de género del año 2004; la nuestra es de 2002-; los integrantes del del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, los técnicos forenses y representantes de la sociedad civil que también participaron de esas instancias marcaron un antes y un después de ese viaje porque tomaron conciencia de algo que tal vez no habían percibido. Recuerdo a un Juez -que ahora no lo es más- hablando del antes y el después de España. Esto quiere decir que todavía falta mucho.

Es cierto que los Jueces y las Juezas en el interior del país son "multimateria". He escuchado a algún integrante de la Asociación de Magistrados manifestar -está en las versiones taquigráficas de la Legislatura pasada- que todas las leyes que tienen que ver con derechos solo les generan problemas a los Jueces porque les dan más trabajo. Me quedé bastante sorprendida con esa observación que, por supuesto, no reflejaba la opinión de todos, pero era la de quien venía como representante de la Asociación de Magistrados en ese momento.

Es cierto que hay mucho para mejorar, pero quiero rescatar algunas cosas que hoy la sociedad vive con más naturalidad y frescura. Tenemos una cantidad de actores públicos, a quienes queremos brindar nuestro reconocimiento, que se han puesto al hombro campañas de sensibilización. Los integrantes de la banda "No Te Va a Gustar" trabaja conjuntamente con la bancada bicameral femenina y ha hecho un aporte importante no solo por su protagonismo con la canción "Nunca más a mi lado" -parte de lo recaudado por la venta ayuda a la Red-, sino porque ellos en persona concurren a los centros de estudio y dan su testimonio de por qué están involucrados en esta campaña. Creo que eso es muy importante.

Trabajamos mucho con los gurises y las gurisas sobre la violencia en el noviazgo, porque es algo más que importante. Este es un tema cultural de la sociedad que sigue con patrones machistas y con resabios patriarcales que se reproducen no solo en los hombres sino también en las mujeres. Los roles son una expresión real de lo que sucede: si le regalamos a un niño una muñeca, seguramente, una cantidad de personas de nuestro contexto nos diga: "¡Cómo vas a hacer eso!".

Hay mucho para hacer, para cambiar y para avanzar, pero debemos seguir tomando nota de los planteos que, lógicamente, son diferentes en el Uruguay profundo, como los son muchas cosas. La llegada de la electrificación, las comunicaciones y los servicios también tiene que ver con esto. Estamos tratando de descentralizar los servicios, pero eso no se logra por arte de magia.

Reitero mi reconocimiento a quienes, porfiadamente, siguen trabajando en estos temas y hacen de ellos su razón de estar en una sociedad. Creo que nacimos para algo más que crecer, comer, reproducirnos y desaparecer. La pregunta "¿qué estamos haciendo hoy aquí?" tiene una respuesta positiva en mucha gente y en muchas mujeres que siguen trabajando porfiadamente para cambiar un mundo que sigue teniendo desigualdades de todo tipo y que, por supuesto, convergen y tienen una expresión feroz en la violencia de género y en la violencia hacia los niños y las niñas. Por eso, aunque las españolas nos decían que debíamos hablar de violencia de género, a mí me gusta seguir hablando de violencia doméstica porque son cosas que van juntas

Debemos redoblar los esfuerzos. Usar este mes contra la violencia hacia las mujeres es bueno, pero no alcanza. ¡No podemos volver el año próximo a decirnos las mismas cosas! Profundizar en otras será la señal de que se puede, aunque sea de a poquito, construir una sociedad mejor. Es un propósito que tendremos que

ver cómo lo traducimos, pero pueden contar con las escasas legisladoras que tiene este Parlamento y con los pocos colegas que se han sensibilizado con estos temas, que los han trabajado con nosotras y que se han transformado en aliados invalorables.

SEÑORA NÚÑEZ.- Soy referente de las trabajadoras sexuales en el litoral y norte de Uruguay, coordinadora del grupo "Visión Nocturna", e integrante de la CNS desde el año 2009.

Con la señora Gutiérrez vinimos a presentar un trabajo -en una sala contigua a esta- contra la violencia hacia las mujeres por explotación sexual, de niñas explotadas sexualmente. Nos comunicaron que se estaba desarrollando este evento y no queríamos perder la oportunidad de expresarnos.

Vivo en Fray Bentos y la señora Gutiérrez en Canelones y para nosotras llegar a la capital a veces es complicado, por lo que nos permitimos quitarles unos minutos.

Me encantó lo que dijo la señora Diputada Payssé y una de las invitadas acerca de llegar a una legislación en esta materia

Uno de los mecanismos que hemos visto plausibles en los lugares pequeños, en las Juntas Locales, en las juntas barriales es capacitar al interior de los partidos políticos, porque no sirve de nada seguir protestando si no designan gestores idóneos en los cargos correspondientes. Por ejemplo, ocurre que designan personas para un cargo que tiene que ver con agricultura, pero resulta que su temática era otra, por ejemplo, física.

Desde el año pasado comenzamos a capacitar -por ejemplo, cuando se reunían en los comité de base-, a concientizar a través de charlas -las llamamos "a calzón quitado"- y conversamos desde la eyaculación precoz hasta violencia de género. Nos ha dado muy buen resultado, pero es en el interior.

Es cierto que se están haciendo cosas, pero no a la velocidad que nosotras necesitamos como mujeres. Como somos trabajadoras sexuales no nos enmarcan dentro de la violencia doméstica; como ofertamos trabajo sexual, si nos hacen una fisura de dos centímetros en el cuello del útero o aparecemos con los ojos negros porque no quisimos hacer equis cosa porque el cliente paga y cree que tiene la razón, no tenemos derecho al pataleo.

Coincido con que encuadraríamos dentro de la violencia de género -quedamos afuera de la violencia doméstica-; nosotras también pertenecemos a una sociedad, tenemos pareja que no maltrata, golpea, pero nos vemos relegadas porque somos trabajadoras sexuales.

La señora Gutiérrez podrá hablarles acerca de la trata y el tráfico.

Estoy a las órdenes para lo que precisen; debo retirarme porque va comenzar la otra actividad. Dejo mis datos; las compañeras de MYSU me conocen. Lamento no haber sabido antes sobre esta instancia.

SEÑORA GUTIÉRREZ.- Represento al grupo "El Túnel", que reúne a aproximadamente veintiuna mujeres sobrevivientes de la trata.

La mujer víctima de trata no ha sido considerada en las políticas públicas. Citando un ejemplo con lo que ocurre en estos momentos en Tacuarembó con niñas de doce a dieciséis años de edad, debo decir que existen víctimas de trata con niñas desde los ocho años de edad. La víctima de trata pasa a ser desde la "atorrantita del barrio" a "la loca de la esquina" -disculpen la expresión- o el "chango que viajó en Europa", pero nadie conoce todos los mecanismos -con cada cliente fue una violación-, los daños psíquicos y físicos que estas mujeres padecen, ni que cuando no sirven para más nada regresan aquí donde las dejan tiradas

Estas mujeres no tienen ningún reconocimiento, en cambio las trabajadoras sexuales pueden jubilarse porque están contempladas por la ley. El "cafisho" no va aportar para estas mujeres porque él las destruye. El cafisho te destruye, te quita la vida. No existe apoyo para estas mujeres.

Nosotros trabajamos para sacar chicas, pero también para asistir a personas adultas que están pasando por grandes problemas psíquicos y de salud.

Cuando una prostituta va a atenderse a un hospital por un problema de salud grave el médico le pregunta: "¿Ahora que no querés que te toquen?".

Entonces, ante esta discriminación y falta de políticas públicas para este grupo de mujeres debería prenderse alguna lucecita, porque son mujeres a las que se les prohibió pensar y no saben ni siquiera qué puerta tienen que golpear para pedir ayuda.

Las felicito por lo que dijeron y disculpen por la intromisión, pero queríamos trasmitir estos mensajes.

Las invitamos al evento sobre violencia en la sala lindera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha sido un gusto escucharlas.

Mucha suerte.

SEÑORA LAURNAGA.- En primer lugar, agradecemos la presencia de quienes nos visitan. Quiero ser breve porque nos apremia la hora y tenemos más actividades.

Me sumo a lo expresado y reitero la preocupación de que cada año no volvamos a repetir las mismas cosas. Simplemente quiero convocarlas para un taller sobre el Código Penal que se realizará el lunes 9 de diciembre -recién estamos armando el contenido del programa- a cargo de la Bancada Bicameral Femenina con el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, y la Comisión Especial de Género y Equidad. Tenemos que saber que en estos momentos, luego de años de debate, la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes está discutiendo la reforma del Código Penal. Ahora están debatiendo acerca de los delitos especiales. Ya avanzaron bastante en la aprobación de alguno de estos delitos; la señora Diputada Tourné -integrante de dicha Comisión- está dando un fuerte debate acerca de la tipificación de algunos delitos que siguen expresando una concepción tradicional histórica de definir qué es un delito, qué es una violación y qué es abuso sexual.

La idea es convocar. Por supuesto que el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica tiene interés en convocar a todo el sector público y que las organizaciones sociales que lo integran, como las que están acá, quieren traer a algún experto o experta. En estos momentos no estamos en condiciones de financiar viajes hacia Montevideo, pero como ellos tienen particular interés en esa mirada, vamos a tratar de reunir a los Diputados y Senadores porque una vez aprobado el proyecto al que hice a referencia -primero en la Comisión y luego en el plenario-, pasará al Senado. Estas son las cosas concretas a discutir, más allá de las fundamentaciones y las historias que acá contaron -que son absolutamente reales-, de las ineficiencias que tiene el sistema y de la necesidad de una ley integral sobre la que seguimos peleando, por lo menos, para el próximo Período.

Nos parece que hay cosas concretas que pueden hacerse, y esta es una de ellas.

Necesitamos que el lunes 9 de diciembre estén aquí, y con voz. También estarán el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, los parlamentarios, Senadores y Diputados y personas pertenecientes de las organizaciones sociales, pero necesitamos que convoquen y que vengan con una actitud informada a discutir algunos puntos concretos que aún no se han resuelto. No vamos a suplir el rol de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración ni el de las Cámaras, pero nos parece que estas son las formas concretas de hacer aportes.

Esto también se ha hecho en otros períodos en forma de seminarios -la señora Samunski y las mujeres que están presentes lo saben muy bien-, pero no estaba en discusión la reforma del Código.

Se habló de esa lentitud, de ese avanzar paso por paso; se requiere que estemos atentas todo el tiempo, porque en la discusión de estos temas se acumuló mucha información tanto desde el punto de vista profesional y técnico como político, pero hoy es cuando se está votando.

Es preciso que el lunes 9 de diciembre vengan las mujeres a la Sala 17 para tratar de sensibilizar sobre esta temática a los Senadores y Diputados. Además, vamos a invitar a parlamentarios que tienen algunas posiciones, por lo menos, polémicas. El Consejo Consultivo fue con la Bancada Bicameral Femenina a la

Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, donde hicieron el planteo técnico. O sea que ellos conocen, en profundidad, los aportes que ha hecho el Consejo Consultivo, con el financiamiento de la cooperación española, que formuló una identificación de los temas sustantivos del Código Penal. Este es el momento político, es decir de la discusión y también de la presión social y, por lo tanto, es relevante que ese lunes estemos acá.

Para terminar quiero decir que, si bien entiendo la violencia doméstica, también tiene que ser incorporada la violencia de género. Esta es la Comisión de Género y Equidad. Me preocupan profundamente expresiones de violencia de género como la que se acaba de ver en Soriano, con una rápida -a mi entender- acción de la Justicia, que intervino procesando con prisión a dos hombres. Estos soldados del Ejército abusaron de un soldado, que tuvo que hacer su denuncia en la Justicia porque no se animaba a hacerla en la institución a que pertenece. Eso también es violencia de género, independientemente de que sean hombres o mujeres las víctimas y los agresores. Esto ha generado un impacto importante adentro y afuera de la institución. Me parece que son cosas que resignifican el rol de esta Comisión de Género y Equidad.

La enorme cantidad de problemas que plantearon las mujeres, independientemente de que son formas de violencia social, también puede integrar una agenda que se puede abrir para posteriores gestiones de esta Comisión y de otros ámbitos.

Agradezco esta oportunidad y reitero la solicitud de que nos ayuden a convocar para la actividad que mencioné.

SEÑORA PUMAR.- Como dijo la señora Diputada Payssé, soy suplente del señor Diputado Mario García. Vivo en un pueblo de 3.000 habitantes y me solidarizo totalmente con las mujeres rurales. Yo sé lo que es; lo camino y lo vivo todos los días. Gracias a Dios -o no- tuve la posibilidad de mandar a mi hija a un colegio, pero todos los días pierde una hora en el ómnibus de línea interdepartamental, porque las escuelas rurales ya están totalmente colmadas. Las rutas son un desastre; lo sé porque lo vivo todos los días.

Estoy ciento por ciento con la mujer rural. Es totalmente discriminada, aunque no es lo mismo que otras mujeres que se discriminan solas. Yo digo: no hay que tener miedo a denunciar. Todas dicen: "Fui atacada" o "Fui violada", pero después van a una comisaría equis y no denuncian. Le tienen miedo al marido o a alguien más. Hay que denunciar. No tengan miedo a denunciar. Me parece grandiosa la labor que están haciendo estas chicas que estuvieron acá, pero hay muchas mujeres que se discriminan solas.

El 25 de noviembre es el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Yo quiero dedicárselo a mi madre, que fue policía femenina durante la dictadura, y era muy violenta psicológica y físicamente. También se lo quiero dedicar a mi hija, que va a ser una mujer del mañana.

Quiero leerles algo que me pareció muy interesante: "Tengo un sueño, un solo sueño: seguir soñando, soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con la igualdad, y ojalá ya no tuviera necesidad de soñarlas". Lo dijo Martín Luther King.

Para finalizar, les voy a leer algo muy breve de la Madre Teresa de Calcuta: "La justicia sin el amor, no es justicia; el amor sin la justicia, no es amor".

Muchas gracias.

SEÑORA PEREYRA (doña Grisel).- Vengo en representación de la señora Diputada Alonso.

Desde hace bastante tiempo dedico parte importante de mi actividad como abogada a estudiar el tema de la violencia doméstica. He dado charlas en Montevideo y en muchos departamentos del interior.

Todo lo que se ha dicho esta mañana es absolutamente cierto, y necesitamos el trabajo conjunto de todas las mujeres y de los hombres para que lograr algunos objetivos, entre ellos que este gran flagelo de la violencia doméstica pueda disminuir en nuestro país. Lo anhelado sería que terminase, pero me parece una utopía.

Modestamente, he confeccionado un trabajo, al que llamo folleto instructivo sobre lo que hay que saber sobre violencia doméstica. Lo he hecho para difundirlo en los lugares donde voy, a fin de que las mujeres puedan denunciar o hacer algo respecto de su problemática.

Brevemente, quiero compartir que, partiendo de la pregunta "¿Sabías que?", doy una definición de la violencia doméstica o familiar. La violencia de género, específicamente, es la que se ejerce contra hombres y/o mujeres. A su vez, la violencia doméstica o familiar comprende la que se ejerce contra los niños, los ancianos y las personas con capacidades diferentes.

Me gusta, también, hacer notar que, según el diccionario, "violencia" es la acción de violentar o de violentarse. A su vez, esto tiene que ver con aplicar medios agresivos para vencer resistencias, que es el sustrato de lo que se hace cuando se ejerce la violencia de género o la violencia doméstica en general. "Violento" es aquel que está fuera de sí, o sea aquel que no está en un estado natural sino que obra con ímpetu y con fuerza

El otro término de la expresión, es decir "doméstica", refiere a lo que pertenece a la casa, al hogar, al ámbito familiar. Lamentablemente, en este caso el hogar es considerado como un lugar de alto riesgo para la integridad física, psíquica y moral de la población femenina, de los niños o de otras personas. Ejercer violencia doméstica es violar los derechos humanos, porque se viola la dignidad humana, la integridad física, el derecho a la vida.

Algo importante a señalar es que la violencia se trasmite. Está estudiado que el concepto de violencia se aprende; es una conducta. Por lo tanto, debemos saber que esto también puede y debe cambiar, con la ayuda profesional correspondiente. El que ejerce violencia no reconoce los derechos de la otra persona y para él sus actos son legítimos; no se los cuestiona. Es incapaz de ver que se comete un abuso y cree que sus actos están justificados pero, en realidad, abusar es poner a la otra persona en la categoría de objeto, no de sujeto.

Tal como se ha dicho -todos los sabemos-, en nuestro país, promedialmente, cada nueve días muere una mujer víctima de violencia doméstica. Este es un altísimo índice -como decía una de las expositoras- comparado con países como España, donde realmente la violencia doméstica o de género es bien importante; en nuestro país es mayor por el número de víctimas.

Si bien se ha expuesto sobre la aplicación de la ley, sabemos que en 1995 se creó el delito de violencia doméstica, que se incorporó al Código Penal en el artículo 321 bis, lo que hace que lo tengamos bajo el título de "Delitos contra la personalidad física y moral". También tenemos la Ley Nº 17.514, de 2002, que, a pesar de ser una buena ley, lamentablemente no se aplica en su totalidad y para eso tenemos que trabajar, porque solo queda la aplicación de medidas cautelares, cuando el Juez da la orden al agresor de que se retire del hogar, al que se le prohíbe llegar. De cualquier manera, eso no es suficiente, porque la ley prevé que se realicen consultas, con equipos multidisciplinarios, a las víctimas, pero lamentablemente no se llevan a cabo porque no hay profesionales o no se logra que la mujer pueda salir a flote.

Para terminar, quiero decir que el documento que mencioné señalo que también es necesario que todos y todas sepamos que en la propia ley se establece que la persona que conoce un caso puede y debe denunciar, y que con eso no está comprometiéndose, porque va a ser una denuncia anónima. Eso es bien importante que lo sepan.

También quiero decirles que he hecho una intervención en la Cámara -como suplente de la señora Diputada Alonso-, en la que establecí que era necesario que el Estado, a través del Gobierno, creara lugares donde las mujeres no solamente fueran tratadas temporalmente sino que también debía haber una capacitación laboral para que, cuando pudieran salir de allí, realmente tuvieran un sustento o un ingreso suficiente.

Asimismo, es importante que en las escuelas -desde primaria- se hable a los niños sobre este derecho y se les enseñe el derecho a la vida y todo esto que forma parte de lo que nosotros entendemos que en el Uruguay debe haber.

Termino con la siguiente reflexión: si el silencio es el lenguaje de la complicidad -como decía hoy la señora Presidenta-, la toma de conciencia es el lenguaje del cambio.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solo me resta decir, en nombre de esta Comisión, que ha sido un placer escuchar cada una de las cosas que aquí se han dicho, con ese compromiso que no es solamente del 25 de noviembre sino de todos los días de no más violencia contra la mujer.

Queremos invitar a todos a un brindis, para agasajarlas pero también para decir que estamos unidas en esta causa.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.